

Fuerte Olimpo, 25 de setiembre de 2025.-

NOTA UOC A.M. N° 45/25

Señor:

Abg. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD CONTRATACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, se dirige al Señor Director y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir respuestas a los reparos efectuados al proceso de llamado a Licitación Pública (LPN) para **REPARACIÓN COMPLETA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE AULAS MODELOS EN EL ALTO PARAGUAY ID: 474612**.

En tal sentido se han efectuado las modificaciones sugeridas de acuerdo al orden que han sido manifestadas por el técnico verificador.

Se han verificado correctamente los saldos presupuestarios comprometidos para el Ejercicio del año 2026, lo cual necesariamente requerirá un ajuste a través de una reprogramación lo cual implicará que este proceso deba contener la **Característica Especial de Ad referéndum**, motivo por el cual precedemos en remitir el CDP 2025- Constancia de Plurianualidad y Constancia de Ad Referéndum 2026.

Sin otro particular, solicitamos que este proceso pueda ser publicado en la brevedad posible, quedamos a disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir.

Atentamente.

